



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 16
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día primero de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los académicos del INIFOR para efectuar la Junta Académica utilizando las tecnologías de información y comunicación con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, con fundamento al Acuerdo Rectoral emitido el día veintiocho de abril del año dos mil veinte. El enlace se realizó a través de la plataforma Teams de Outlook con acceso mediante el correo institucional. Académicos reunidos: Dra. Virginia Rebolledo Camacho, -Directora del INIFOR-, Dra. Claudia Alvarez Aquino, -Secretaria del INIFOR-, así como los CC: Dr. Juan Alba Landa, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Dr. Rafael Flores Peredo, Biol. Juventino García Alvarado, Dr. Juan Elio González de la Torre, Biol. Julia Hernández Villa, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García, y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana (ausentes: Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biol. Miguel Armando López Ramírez y Dr. Cesar Ruiz Montiel). La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria a sesión ordinaria con fecha de veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno y que enviara por correo electrónico la Dra. Virginia Rebolledo Camacho - Directora del INIFOR, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes y en su caso declaración de *quorum*;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura del acta anterior;
- 4) Proceso de designación de la terna para el nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Forestales;
- 5) Asuntos generales.

Se pasó lista y se verifico el *quorum* legal para iniciar la Junta, con una asistencia de 15 de 19 académicos. Se aprobó el orden del día, no hubo asuntos generales. En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 16
Junta Académica**

ACUERDOS:

PRIMERO. Se acuerda aprobar por unanimidad el Acta No. 15 de fecha seis de abril del 2021.

SEGUNDO. Dentro del proceso de elección de la terna para el nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Forestales, la doctora Virginia Rebolledo Camacho da lectura a los artículos 66, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, que tratan sobre la designación de Directores; y propone que al ser tres Cuerpos Académicos (CA) adscritos al INIFOR, cada CA designe una persona como integrante de la terna. La doctora Rosa Amelia Pedraza propone preguntar si alguien de la lista de posibles candidatos quiere estar en la terna. Por lo que se someten a votación dos propuestas: 1) seleccionar a los tres candidatos de la lista del personal que cumplen los requisitos o 2) seleccionar a una persona por CA. El resultado de la votación fue: seis votos por la opción 1 (seleccionar de la lista), siete votos por la opción 2 (seleccionar por CA) y dos abstenciones. Se procede a elegir un académico por CA; dentro de Teams nos separamos en CAs y después de unos minutos de deliberación los resultados fueron los siguientes. Cuerpo Académico "Recursos Genéticos Forestales" propone a la Dra. Elba Olivia Ramírez García; Cuerpo Académico "Dinámica, Manejo y Conservación de Recursos Naturales" propone al Dr. Rafael Flores Peredo; y Cuerpo Académico "Naturaleza y Sociedad" propone a la Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez. Utilizando los formatos de Office se realizó una votación libre, individual y secreta por todos los asistentes a la Junta, la liga del formato de votación se colocó en el chat de la plataforma Teams así cada uno de los integrantes voto. El resultado fue: Dr. Rafael Flores Peredo, 4 votos, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, 4 votos y Dra. Elba Olivia Ramírez García, 7 votos.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio, firmando los que en ella intervenimos.


Dra. Virginia Rebolledo Camacho


Dra. Claudia Alvarez Aquino



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 16
Junta Académica**

Dr. Juan Alba Landa

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

Mtro. Héctor Cruz Jiménez

Dr. Edison Armando Díaz Álvarez

Dr. Rafael Flores Peredo

Biol. Juventino García Alvarado

Dr. Juan Elio González de la Torre

Biol. Julia Hernández Villa

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Lilia del Carmen Mendizábal
Hernández

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dr. Héctor Viveros Viveros